

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

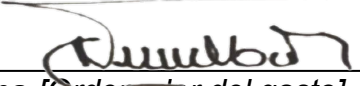
Santiago de Cali Distrito Especial -*Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios* requiere estructurar el proceso de contratación de N° 4181.010.26.1.652-2025 cuya descripción es: “Prestar los servicios profesionales, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.”. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN <i>Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico</i>
Jurídico	MARIA FATIMA SANTAMARIA MICOLTA	Abogada contratista
Técnico	HERNÁN ÁLVAREZ ARCE	Profesional Universitario Grado 04
Financiero	JUAN PABLO GOMEZ JARAMILLO	Contratista

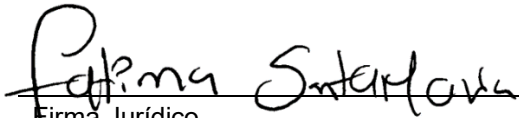
Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: HERNÁN ALVAREZ ARCE Profesional Universitario Grado 04.

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de julio de 2025.


 Firma [Ordenador del gasto]
 NORALBA GARCIA MORENO
 Cargo: Director Técnico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Enterados


Firma Jurídico
Correo Electrónico: fatima.santamaria@cali.gov.co


Firma Técnico
Correo Electrónico: hernan.alvarez@cali.gov.co


Firma Financiero
Correo Electrónico: juan.gomez.jar@cali.gov.co

Proyectó: MARIA FATIMA SANTAMARIA MICOLTA
Revisó.: NORALBA GARCIA MORENO